

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1136

COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 17 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2000

SUMARIO: **Sucursal** del Banco de la Nación Argentina en la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba. Apertura. **Abella y Grosso**. (5.696-D.-2000.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Abella y Grosso por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga promover la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de las autoridades del Banco de la Nación Argentina, promueva la apertura de una sucursal de la mencionada institución crediticia en la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2000.

Víctor Peláez. – Mirian B. Curletti de Wajsfeld. – Alfredo N. Atanasof. – Jorge Baldrich. – Alberto N. Briozzo. – Julio C. Conca. – Guillermo E. Corfield. – Rodolfo A. Frigeri. – Gustavo C. Galland. – José L. Lanza. – Marta Palau. – Carlos D. Snopek. – Ricardo N. Vago.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Abella y Grosso, sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga promover la apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba; y, conviene en que las razones expuestas en los fundamentos que lo acompañan expresan el motivo del presente dictamen, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Víctor Peláez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Mattaldi, ubicada en la región sur de la provincia de Córdoba, es un centro urbano cuyo nacimiento, crecimiento y mantenimiento como tal está directamente ligado a la potencialidad productiva de las actividades agropecuarias.

Sita sobre la ruta provincial 27, se halla a sólo 20 kilómetros de distancia de la ruta nacional 35, prácticamente en el centro del país; a 400 kilómetros de la ciudad de Córdoba y a unos 600 de la de Buenos Aires y de la de Mendoza.

Posee todas las características distintivas de los pueblos geográficamente instalados en una zona de transición entre la pampa húmeda y la seca, y su desarrollo como tal sabe del cotidiano esfuerzo de sus habitantes, que luchan permanentemente por ver crecer su terruño al ritmo de los tiempos.

Cultivos de trigo, girasol, maíz y sorgo fecundan sus campos aldeaños, en los que también pastorean más de 70.000 cabezas de ganado bovino, a las que se suman unas 10.000 más entre ovinos, equinos, caprinos y porcinos.

Unos 130 comercios, fundamentalmente vinculados a las actividades del agro y a la provisión de bienes de consumo para los pobladores urbanos y rurales, satisfacen los requerimientos primarios de los mismos, los que, según el último censo municipal, rondan los 2.600.

Sin embargo, Mattaldi posee también otra peculiaridad: no cuenta con una institución crediticia que no sólo cubra las necesidades financieras de quienes allí moran y trabajan, sino que también recepte sus ahorros y los excedentes de su desenvolvimiento económico. Esta situación, como es dable imaginar, genera no pocas dificultades, obligando a los afectados a trasladarse hasta una vecina localidad —Jovita— para poder cumplimentar cualquier trámite bancario.

Dado dicho estado de cosas, emerge el requerimiento de que sea, como lo ha sido en otros lugares del país, el Banco de la Nación Argentina el que instale una sucursal en dicha población, promoviendo de tal forma su adecuado crecimiento. Es obvio señalar que autoridades locales y fuerzas vivas, sin

ningún tipo de distingo, están aunados tras este objetivo, motivo por el cual solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.

Miguel A. Abella. — Edgardo R. M. Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que considera necesario que el Poder Ejecutivo, por intermedio de las autoridades del Banco de la Nación Argentina, promueva la apertura de una sucursal de la mencionada institución crediticia en la localidad de Mattaldi, provincia de Córdoba.

Miguel A. Abella. — Edgardo R. M. Grosso.